



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. UT/033 /2018  
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 13 de enero de 2018

C. [REDACTED]  
**PRESENTE**

En atención a su solicitud de información, realizada por correo electrónico a éste Instituto, el día 10 del presente mes y año, le informo que: la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, exige a esta Unidad a capturar las solicitudes de Información que no se realicen a través de la Plataforma Nacional, en ésta, por tal motivo le proporciono los datos para que pueda usted ingresar y consultar su solicitud: Usuario: [REDACTED] Contraseña: [REDACTED] Pregunta secreta, nombre de mi mascota: [REDACTED] Folio de su solicitud [REDACTED]

La dirección electrónica por la que puede acceder, es la siguiente:

<http://www.sisaitamaulipas.org/sisaitamaulipas/>

Se le anexa copia de su solicitud capturada en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE

  
[REDACTED]  
  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En Cd. Victoria, Tam., a 13 de enero del 2018

Téngase por recibida la solicitud de información formulada a través del correo institucional y capturada en la Plataforma Nacional de Transparencia de conformidad a lo establecido en el artículo 135 numeral I de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas en esta misma fecha, recayéndole el número de folio 00015418, en la cual solicita:

"Adjunto la presentación de la Iniciativa Ciudadana presentada, hoy día 10 de enero del 2018, ante el H. Congreso del Estado de Tamaulipas y al propio IETAM. Estamos a la espera de que acuerden los instrumentos para la recolección de firmas del 0.13% del total de la lista nominal, aproximadamente 3,500, y mediante campamentos ciudadanos regionales y municipales para difundir la acción legislativa y eventualmente recabar las firmas de adhesión. Si pueden enriquecer el documento, se les agradecería, como ya lo hicieron algunos compañeros, y proporcionar ideas para su difusión entre los diversos sectores de la población Tamaulipeca.

Sin otro particular, reciban saludos.

La idea de enviarles la presente, es con la finalidad de iniciar procesos de comunicación entre los diversos sectores; sobre temas que se consideran importantes. No implica más que una ligera molestia, para aquellos que consideren en esto una impertinencia

Atte. Ing. Alejandro Jiménez López.

En atención a ello, le informo que se le *previene* a efecto de que en término de 10 días hábiles realice nuevamente su *solicitud*, con el objetivo de que complete, precise o aclare respecto *de lo solicitado* a fin de dar certeza a la información que requiere y de que está Unidad este en posibilidad de brindarle con eficacia la información que solicita; ello *con el apercibimiento de que en caso de NO dar cumplimiento al presente proveído, se tendrá por no presentado su solicitud*; lo anteriormente expuesto y fundamento en los artículos 136, fracción III y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

En consecuencia notifíquesele al C. ALEJANDRO JIMENEZ LOPEZ, el presente proveído.



IETAM  
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Lic. Nancy Moya de la Rosa  
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM